Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Residuos urbanos recogidos per cápita

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
Meta	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Residuos urbanos recogidos por las empresas gestoras por habitante
Fórmula teórica	$$RURP^t = \frac{RUR^t}{P^t}$$ donde: RUR^t cantidad de residuos urbanos recogidos en el año *t* P^t población a 1 de julio del año *t*
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Estadísticas sobre recogida y tratamiento de residuos, Instituto Nacional de Estadística (INE) Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Proporción de residuos municipales incinerados en relación al total de residuos municipales generados y tratados**

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
Meta	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales incinerados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$$PRM^{t}_{inciderados} = \frac{RM^{t}_{incinerados}}{RM^{t}} \cdot 100$$ donde: $RM^{t}_{incinerados}$ cantidad de residuos municipales incinerados en el año *t* RM^{t} cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Proporción de residuos municipales vertidos en relación al total de residuos municipales generados y tratados**

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
Meta	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales vertidos respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$$PRM^t_{vertidos} = \frac{RM^t_{vertidos}}{RM^t} \cdot 100$$ donde: $RM^t_{vertidos}$ cantidad de residuos municipales vertidos en el año *t* RM^t cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Proporción de residuos municipales reciclados en relación al total de residuos municipales generados y tratados**

Indicador Naciones Unidas	11.6.1. Proporción de residuos sólidos municipales recogidos y administrados en instalaciones controladas con respecto al total de residuos municipales generados, desglosada por ciudad
Meta	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Proporción de residuos municipales reciclados respecto del total de residuos municipales generados y tratados procedentes de los hogares y del sector servicios (comercios, oficinas e instituciones públicas o privadas), cuya gestión es asumida por las Entidades Locales
Fórmula teórica	$$PRM^t_{reciclados} = \frac{RM^t_{reciclados}}{RM^t} \cdot 100$$ donde: $RM^t_{reciclados}$ cantidad de residuos municipales reciclados en el año *t* RM^t cantidad total de residuos municipales generados y tratados en el año *t*
Unidad de medida	Porcentaje
Fuentes de información	Memoria anual de generación y gestión de residuos. Residuos de competencia municipal, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Nivel medio de PM10 en las ciudades ponderado según la población**

Indicador Naciones Unidas	11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
Meta	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Concentración media de partículas en suspensión de tamaño inferior a 10 micras (PM10) en los municipios de más de 50.000 habitantes ponderada según la población
Fórmula teórica	$$CMPM10^t = \frac{\sum_{m \in M^t} CMPM10_m^t}{\sum_{m \in M^t} P_m^t}$$ donde: M^t conjunto de municipios de más de 50.000 habitantes donde existen estaciones de vigilancia que participan en la evaluación de la calidad del aire en el año *t* $CMPM10_m^t$ concentración media de partículas en suspensión de tamaño inferior a 10 micras en el municipio *m* en el año *t* P_m^t población del municipio *m* en el año *t*
Unidad de medida	Microgramos por metro cúbico
Fuentes de información	Estadística de calidad del aire, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas

Apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible	**Nivel medio de PM2,5 en las ciudades ponderado según la población**

Indicador Naciones Unidas	11.6.2. Niveles medios anuales de partículas finas en suspensión (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población)
Meta	11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
Objetivo	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Definición	Concentración media de partículas en suspensión de tamaño inferior a 2,5 micras (PM2,5) en los municipios de más de 50.000 habitantes ponderada según la población
Fórmula teórica	$$CMPM2{,}5^t = \frac{\sum_{m \in M^t} CMPM2{,}5_m^t}{\sum_{m \in M^t} P_m^t}$$ donde: M^t conjunto de municipios de más de 50.000 habitantes donde existen estaciones de vigilancia que participan en la evaluación de la calidad del aire en el año *t* $CMPM2{,}5_m^t$ concentración media de partículas en suspensión de tamaño inferior a 2,5 micras en el municipio *m* en el año *t* P_m^t población del municipio *m* en el año *t*
Unidad de medida	Microgramos por metro cúbico
Fuentes de información	Estadística de calidad del aire, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Periodicidad	Anual

Observaciones	

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas